

micro FINANZAS

Revista de la Red Financiera Rural

ECUADOR

Edición No. 15 / Mayo 2012



Sección Enfoque:

Recursos Naturales,
Ambiente, y Responsabilidad
Social en Microfinanzas

Sección Actualidad:

Las Organizaciones de la
Economía Popular y Solidaria
frente a la LOEPS

Sección Experiencias:

Programa Radial ADN
Cooperativa

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

con el auspicio de:



USAID | ECUADOR
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



micro FINANZAS

Revista de la Red Financiera Rural

ECUADOR

Edición No. 15 / Mayo de 2012

CRÉDITOS

Presidente:

Fausto Jordán

Director Ejecutivo:

Javier Vaca

Responsable de Incidencia y Comunicación:

Sofía Guerrero M.

Consejo Editorial:

Milton Cevallos
Andrés Freire
Sofía Guerrero M.
Sofía Pérez

Fotografías:

RFR

Fotografía Portada:

Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Mujeres Unidas", CACMU Ltda.
"Feria de Integración de la Mujer
Imbabureña"

Lugar: Antonio Ante- Atuntaqui

Fecha: 14 de marzo de 2012

Fotógrafa: Lcda. Hipatia Gudiño -
Presidenta COAC CACMU Ltda.

Edición:

Sofía Guerrero M.

Diseño, Ilustración e Impresión:

Mantis Comunicación
mantis@mantis.com.ec

Contenido

Cooperativismo, Economía Popular y Solidaria y Microfinanzas

1

Sección Enfoque:

Recursos Naturales, Ambiente y
Responsabilidad Social en
Microfinanzas

3

Sección Actualidad:

Las Organizaciones de la
Economía Popular y Solidaria
frente a la LOEPS

6

Implicaciones de la Ley
para el Sector Financiero
Popular y Solidario

9

Implicaciones que tiene la LOEPS
para las ONGs de cartera
y su aplicación en este primer año
de vigencia

11

Sección Realidad Social:

Banco ProCredit lanza su
Nuevo Producto EcoCredit

12

FACES inició un Adecuado Proceso
de Educación para Clientes

13

Sección Experiencias:

Programa Radial ADN Cooperativa

14

Sección Estadísticas:

Gráficas Estadísticas
Miembros RFR

15

Sección Eventos y Actividades

17

USAID: 50 Años en el Ecuador

21



*Econ. Javier Vaca
Director Ejecutivo Red Financiera Rural*

COOPERATIVISMO, ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y MICROFINANZAS

El 2012 aparece como un año de cambios y ajustes para el sector, así como de reconocimiento a los logros realizados. Por un lado se cumple un año de la aprobación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) -cuyo reglamento y Superintendente nombrado- genera mucha expectativa en las más de 1.000 cooperativas de ahorro y crédito del país y el sinnúmero de estructuras financieras locales, que tendrán que adecuarse a una nueva normativa y un esquema de supervisión. De igual forma las ONG's con cartera de crédito, están atentas a las normas que se puedan dictar por estar supervisadas en cuanto al manejo del crédito. Queda mucho trabajo por realizar en un sector diverso que deberá adecuarse y ajustarse en beneficio de, no solo las finanzas populares y solidarias, sino del área financiera en general y en

especial, ahora que cuenta con su propia supervisión que generará seguridad y confianza en los socios y clientes.

Estamos a la expectativa de los próximos pasos a realizarse, con la constitución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y sobretodo de la Intendencia de Finanzas Populares y Solidarias, quien será la encargada de la supervisión del sector. Al mismo tiempo, se espera que se reúna la Junta de Regulación para que inicie el proceso de emisión de la normativa específica que se desprende del Reglamento, sobre la cual se irá vislumbrando el enfoque del ente regulador y se irán conformando las exigencias específicas que deban cumplir la institución y el modelo de supervisión que adopte la Superintendencia. Ante esto, cada institución financiera popular y solidaria debe contar con un plan de

adecuación acorde a los plazos establecidos, a fin de cumplir con la estructura estipulada, los cuerpos normativos internos requeridos, la remisión de información financiera y social y el cumplimiento de indicadores de solvencia y prudencia, así como de desempeño social que garantice su funcionamiento adecuado.

La RFR está lista para apoyar a sus miembros y consolidar todo el trabajo que ha venido realizando con su Sistema de Apoyo Gerencial y el Monitoreo de Información Financiera y Social, a fin que en el corto plazo las instituciones participantes puedan estar calificadas ante la Superintendencia y cumplir con los parámetros de supervisión. De igual forma estamos en contacto con los representantes de las entidades de Gobierno responsables de la Junta de Regulación, y estaremos en contacto con la Superintendencia para poner

en consideración nuestros aportes técnicos en base a la experiencia del trabajo realizado por más de 10 años con nuestros miembros.

Se suman a este nuevo contexto varios temas relacionados con el ámbito de las Microfinanzas: El incremento de costo de fondeo internacional por efecto del impuesto de salida de divisas (ISD) que hace urgente la búsqueda de mayor fondeo local; el potencial riesgo de sobreendeudamiento; la competencia en el sector no solo entre instituciones de Microfinanzas, sino ante los créditos de consumo y tarjetas de crédito que no utilizan metodología adecuada de evaluación al microempresario; las nuevas reglas de funcionamiento de la información crediticia que proporciona el Buró de Crédito; la posibilidad de contar con una red tecnológica promovida por el Banco Central del Ecuador; entre otros temas que sin duda marcarán el desarrollo y ampliación de oferta de servicios financieros en el país.

Por otro lado, el 2012 ha sido nombrado por las Naciones Unidas como Año Internacional del Cooperativismo, un homenaje que reconoce a este modelo como un referente de economía social al basarse en sociedades de personas y estar difundido

por todo el planeta. Para países como Ecuador, que tiene una amplia experiencia y diversidad de entidades cooperativas, éste se presenta como una oportunidad para mostrarse y resaltar los avances realizados, así como para plantear las nuevas estrategias a futuro para fortalecer el sector. Se vienen discutiendo a nivel global varios conceptos y herramientas que buscan visualizar los resultados sociales que generan las Microfinanzas, entre los cuales se destacan: estándares universales de desempeño social, educación financiera, protección al cliente, certificación social, evaluaciones de impacto, balance social, auditorías sociales, índices de medición de pobreza, responsabilidad social, entre otros. Estos conceptos son un medio para resaltar el gran aporte que las Microfinanzas hacen para dar oportunidades al microempresario para que, en base a su propio esfuerzo e innovación, desarrolle sus capacidades para fomentar el progreso tanto para su familia y comunidad como para su país.

Con este interesante panorama, es de mucho agrado para la RFR presentarles esta nueva edición de nuestra revista que esperamos sea de su agrado y utilidad para el trabajo diario que realizan.



Rol M

Conjuntos temáticos de plena actualidad que se desempeñan con poca correlación positiva entre unos y otros. Parecería provocativo que sobre ellos se manifiesten también los servicios financieros, la asistencia técnica, y la capacitación; en resumen sería deseable que sobre este conjunto se procesen propuestas de desarrollo con políticas sustentables a través de programas de Impacto para superar la pobreza social.

Existen experiencias en los temas en cuestión, que han sido estudiadas, analizadas y procesadas por las ONG de forma activa desde del ciclo

Presidente Red Financiera Rural

Existen experiencias en los temas en cuestión, que han sido estudiadas , analizadas y procesadas por las ONG de forma activa desde del siglo

Todo lo anotado indudablemente recrudece y profundiza la pobreza rural en la especie humana y en los recursos naturales a partir del agua, la

diversidad, la producción, la productividad, generando el abandono, la ruptura del vínculo familiar, y una educación que da la espalda a la realidad actual poco adaptada a las necesidades de las nuevas generaciones rurales

Jóvenes rurales, hijos de campesinos ancestrales abandonan las actividades agropecuarias, migran a trabajos pobres en áreas urbanas o engrosan la población en desocupación que no cuentan con empleo estable, permitiendo crecer a la inseguridad social y fomentando un abocado desarrollo salvaje.

Estamos equivocados a escala continental y planetaria, tenemos que recrear nuestras tendencias de exterminio de la aldea global. Este contexto también es tratado en Centros de Educación Superior, en nuestro caso en varias Universidades de posgrado, y en lo cotidiano de la información pública. La situación convoca una cruzada nacional de Responsabilidad Social en todos los estamentos de la sociedad, con orden, disciplina, compromiso, transparencia y responsabilidad que trascienda desde casa adentro a favor de todos los ciudadanos de la Nación y más allá de sus límites geográficos.

Las preocupaciones y aseveraciones, se fundamentan en datos nacionales e internacionales como son el sistema georeferenciado del

MAGAP y de la CEPAL, para indicar que en el Ecuador el 47% del territorio tiene problemas de degradación por erosión, de pastoreo excesivo, de pérdida de suelo fértil, contaminación y pérdida de vegetación.

Un estudio reciente de valoración económica levantado por el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas contra la Desertificación y la CEPAL, estima que las pérdidas del valor bruto de la producción, aproximadamente alcanzaron el 7.6% del Valor Bruto de Producción, VBP agrícola y responde a resultados ponderados del 10% para la Costa y 6.3% para la Sierra. Entre 1982 y el 2003 se degradaron alrededor de 34.686 Km², correspondientes al 14.2% del territorio nacional. De este total un 25.9% a la Sierra, el 30% a la Costa y el 44.1% al Oriente. Mientras que en la región Amazónica obedece fundamentalmente a la deforestación y la crianza de bovinos en pastos con mal manejo, sin contar con los derrames de derivados del petróleo, sin las previsiones que corresponden.

Indudablemente se afecta en el territorio rural a quienes realizan sus faenas de cultivos y plantaciones con abstracción del tamaño de las unidades de producción agropecuaria. De todas formas socialmente las áreas más afectadas son aquellas

donde el porcentaje de pequeños productores es significativo y en consecuencia se profundiza la inseguridad física territorial y disminuye el nivel de ingreso a partir de familias en diferentes grados de pobreza. Es probable que esta información no se registre en los levantamientos estadísticos debido a la ausencia de métodos de medición para ir precisando las fluctuaciones y flujos de pobreza emergente que a su vez irradian a otros sectores y en especial a través de las migraciones internas en flujos humanos, que entre otros optan por nuevos asentamientos rurales o urbanos, y también se evidencian en la desarticulación de la familia campesina.

Siendo que se cuenta también con levantamientos de sistemas de producción con información de incidencia en los quintiles más pobres a nivel de gobiernos de alcance cantonal, para superar el problema se requiere incorporar indicadores que contribuyan a la diferenciación por estratos de pobreza y así obligar a la estructuración de políticas más consistentes, de mayor profundidad, de alcance holístico, para ir superando los problemas a consecuencia de la pobreza, poco profundizada en un amplio radio del territorio latinoamericano.

Las avenidas del conocimiento no pueden seguir en con-

ductas sin indicadores de navegación social, por ejemplo es meritorio que el Programa Socio Bosque tenga articulación entre temas ambientales y financiamiento para la forestación de áreas degradadas contando con la participación de comunidades, con impulso de mediano y largo plazo. De todas formas hay que anotar que la seguridad alimentaria requiere de enfoques suígeneris para construir los pilares de la instrumentalización de las políticas entre la advertencia de indicadores ambientales y financieros de nuevo cuño, lo cual dice que ya es necesario que los ambientalistas se ilustren de elementos de las Finanzas Populares y Solidarias, ampliando el concepto sectorial, y que los financieros también deben acercar sus conocimientos a los problemas, para contribuir a la implementación de programas holísticos de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental y social.

En el 2011, el Comité de Microfinanzas Interministerial en el seno del Ministerio de Coordinación de la Política Social, genera la línea de crédito para el manejo de la tierra en el marco de las Finanzas Populares y Solidarias. Esta línea debe operar de acuerdo a la estrategia metodológica del Programa Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, por cierto acertado y eficiente y donde redescuentan cartera a

operadores financieros previamente calificados por el Programa.

Los emprendimientos para acometer propuestas comunitarias, asociativas o individuales, de cara al manejo sostenible de la tierra, deben operar contando con un diseño para implementar las actividades que aseguren que las iniciativas partan del análisis conjunto de los expertos del área en la que se plantea implementarlo, acometiendo el concepto operativo a escala del territorio local para facilitar la opinión calificada de los actores, que confluyan con opiniones en base al conocimiento de prácticas ancestrales y de propuestas de nueva generación, en este caso de asistencia técnica y capacitación donde se podrán ilustrar los operadores financieros, con aval del actor público que ya cuenta con credibilidad social.

Los actores institucionales públicos y privados, deben estar estructurados en comités locales que asuman el papel de dar el visto bueno sobre la validez del emprendimiento que ha de facilitar el acceso al producto microfinanciero, preferencial, para acometer actividades de producción de cara al manejo sostenible de la tierra.

Los operadores financieros que accedan a esta línea de crédito, asumirán el riesgo a partir de la demanda del

crédito, que sería implementado bajo las técnicas probadas, puesto que el Programa Nacional de Finanzas Populares y Solidarias ya opera con 200 operadores calificados, con una cobertura de 700 agencias distribuidas en el espacio nacional. De esta forma se asegura su total despliegue, sin que esto signifique que no se deba trabajar en afianzar la cobertura en las áreas de riesgo bajo los parámetros establecidos, a la vez que es necesario profundizar el rescate de los conocimientos ancestrales, emprender el ejercicio del diálogo de saberes que se corresponden con la nuevas técnicas y dar el enfoque que requieren los emprendimientos con actividades probadas que se vienen registrando en las redes de agroecología, con procesos de investigación que realizan actores como el INIAP y/o Universidades que se han aproximado de forma pragmática y con conocimiento local cumpliendo un rol fundamental en el marco de sus obligaciones en función del desarrollo sostenible.

En este sentido vivimos la nueva época, en la que se debería entender y aportar para acometer lo que se nos viene, tratando de superar y anticiparse a los efectos del Cambio Climático, tan mencionado, con poco registro de consecuencias micro, meso y macro y en toda escala.



Ab. Patricio Muriel
Asesor en Economía Popular y Solidaria y Finanzas Populares
Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social

Las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria frente a la LOEPS

El 10 de mayo de 2011 entró en vigencia la Ley de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) cuyo ámbito de aplicación abarca a todas las personas naturales y jurídicas y demás formas de organización que, de acuerdo con la Constitución, conforman la economía popular y solidaria y el sector de las finanzas populares y solidarias. Se incluyen también a las instituciones públicas (creadas por la misma ley) encargadas de la rectoría, regulación, control, promoción y acompañamiento.

Ante esta nueva realidad jurídica son muchos los retos y desafíos que las organizaciones sujetas a la Ley deberán enfrentar, pero, para mejor comprenderlos, es necesario contextualizar el escenario existente hasta antes de la LOEPS, sobre todo porque, hasta antes de la Constitución vigente, prácticamente no existía ningún cuerpo normativo específico que la regule, controle o fomenta, al menos desde un punto de vista jurídico.

Salvo alguna normativa menor y dispersa, eran

únicamente las cooperativas las reguladas por medio de la Dirección Nacional de Cooperativas y su respectiva normativa. Esta ley databa de los años 60 y, precisamente en función del tiempo transcurrido, resultaba en algunos temas ya obsoleta y evidentemente no respondía en su totalidad a una realidad social y jurídica. Sumado a ello la debilidad del ente de control, en gran parte provocada por la mencionada ley, estábamos frente a un panorama nada alentador.

Es con la vigencia de la

Constitución de Montecristi que la economía popular y solidaria y las finanzas populares y solidarias encuentran su cimiento jurídico. Así, el artículo 283 establece que: “El sistema económico es social y solidario y se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta y popular y solidaria, disponiendo que la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”, a los que la LOEPS suma a las unidades económica populares. Así mismo, el sector financiero popular y solidario, al que por primera ocasión se lo concibe como integrante del sistema financiero nacional, encuentra su germen jurídico en el artículo 309 de la Constitución.

La LOEPS da un giro de ciento ochenta grados y, de la realidad brevemente anotada, se pasa a otra muy diferente,

en la que, al amparo del nuevo modelo social que trae la Constitución, la economía popular y solidaria y las finanzas populares y solidarias cuentan con:

- **Rectoría**, el Comité Interinstitucional, encargado de dictar las políticas públicas diferenciadas para ambos sectores;
- **Regulación**, especializada y diferenciada, en el caso del sector financiero popular y solidario, a través de una Junta de Regulación;
- **Control**, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, la cual, según lo dispuesto en la LOEPS (artículo 148), tendrá, al menos, una intendencia para el control específico del sector financiero popular y solidario;
- **Acompañamiento**, el Instituto de Economía Popular y Solidaria, encar-

gado del fomento y promoción de las personas y organizaciones; y,

- **Financiamiento**, la Corporación de Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, encargada de brindar servicios financieros a las organizaciones.

Además, para consolidar aún más el desarrollo del sector de las finanzas populares y solidarias, se creó un Fondo de Liquidez para las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro y un Seguro de Depósitos destinado a proteger los depósitos efectuados en dichas entidades.

Con esta nueva realidad el escenario para las personas y organizaciones de ambos sectores plantea una serie de retos y desafíos, los que deberán ser enfrentados primero, mediante un intenso proceso de adecuación



“casa a dentro”, que implica cuatro fases:

- De comprensión del momento socio-político y socio-económico por el que atravesamos, que involucra el entendimiento del espíritu de la LOEPS y de los principios que ella trae y en los que se sustenta;
- De auto análisis, de revisión de procesos y toma de decisiones, de adecuación de dinámicas y procesos de control al interno de las organizaciones;
- De conocimiento de la nueva institucionalidad, a fin de determinar los roles de las instituciones creadas, los deberes y derechos para con ellas, así como la adecuación de políticas y mecanismos para aquello; y,
- De reformas estatutarias y de normativa interna, considerando para aquello la LOEPS y su reglamento, así como a las regulaciones que en su momento se dicten. Esta fase incluye, aunque no siempre suceda, un proceso de cumplimiento y aplicación de la Ley, tanto endógena como exógenamente.

Efectuado dicho proceso se da paso a nuevas tareas derivadas de éste. La primera y más importante consiste en volver a la esencia de los principios que sustentan la economía solidaria y el cooperativismo, como una forma de evitar la tendencia de “desviarse del rumbo” de



muchas de las organizaciones, sobre todo en las actividades de intermediación financiera. Además es una forma de prevenir la proliferación indiscriminada y sin control de organizaciones, cuyo objetivo central es el lucro y la especulación, objetivos totalmente opuestos a los de las Finanzas Populares. La correcta aplicación y vivencia de la Ley implica considerar al ser humano como principio y fin, mirar el acceso a servicios financieros como un derecho de las personas y a que dicha actividad sea un medio para alcanzar el Buen Vivir.

Otra realidad que las organizaciones sujetas a la Ley deben asumir es la de estar sujetas a un real y verdadero control ya que, ante las debilidades sistémicas existentes, muchas de estas organizaciones se manejaban informalmente y sin rendir cuentas a nadie. Un reto importante en cuanto al número de socios y de bienes que poseen, sobre todo en las organizaciones más grandes, es la democratización de los cargos dirigenciales, a través de la implementación de procesos participativos

transparentes e inclusivos regulados por la normativa interna de las organizaciones así como por los niveles de control de la LOEPS. Otro tema de relevancia es la responsabilidad de las organizaciones para con su territorio, es decir para con sus habitantes y entorno geográfico, la cual se verificará a través de los resultados que arroje el balance social de la entidad.

La plena ejecución del espíritu de un instrumento jurídico requiere, entre otras cosas, del mutuo cumplimiento y respeto de la norma, desde lo público y lo privado. Sin esa sindéresis ninguna norma, por buena que sea, cumplirá su objetivo.

Con la Ley, su Reglamento y la Institucionalidad que se está construyendo, se han dado los primeros pasos, ahora corresponde a las personas y organizaciones sujetas por esta norma, dar ese giro de 180 grados y fielmente ceñidos a los principios y disposiciones que aquella trae seguir caminando y abriendo las brechas rumbo al buen vivir.

Implicaciones de la Ley para el Sector Financiero Popular y Solidario

Econ. Paciente Vásquez

Gerente General

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

Hace más de un año, el 10 de mayo de 2011, se promulgó la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS). Desde esta fecha hasta la presente, se promulgó su Reglamento, restando todavía que se constituyan las instituciones que crea la Ley.

Dichas instituciones se refieren al Comité Interinstitucional, encargado de dictar las políticas para el sector y evaluar su aplicación; al Consejo Consultivo, que realizará recomendaciones no vincu-

lantes a las instancias estatales; la Junta de Regulación, encargada de emitir las normas complementarias para el sector; la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, para controlar que las organizaciones y personas del sector funcionen conforme a las normas establecidas; el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, encargado del fomento de esta economía; la Corporación Nacional de Finanzas Populares, para financiar a las cooperativas de ahorro y crédito y otras organizaciones del sector; el

Seguro de Depósitos, para proteger los ahorros de los socios; el Fondo de Liquidez, para auxiliar a las organizaciones financieras ante contingencias de liquidez.

Sin duda, cuando las instituciones mencionadas funcionen a plenitud apoyando el fortalecimiento de la economía popular y solidaria, ésta habrá ingresado a una nueva época, la de constituirse en sujeto activo y reconocido en el desarrollo del país. Para que esto ocurra, las organizaciones y los sujetos de la economía popular y solidaria



tenemos igual o mayor responsabilidad que las instituciones del estado, porque de nosotros dependerá que nuestras organizaciones funcionen adecuadamente y que exista un adecuado seguimiento a las instituciones públicas en el cumplimiento de sus roles. Estas indelegables tareas nos confieren un rol protagónico en el proceso que vivimos y demandan nuestra responsabilidad de realizarlas con eficacia.

Para el funcionamiento adecuado de nuestras organizaciones requerimos al menos adecuar nuestra normativa y procesos internos al nuevo marco regulatorio, en el plazo de un año desde el nombramiento del Superintendente de Economía Popular y Solidaria en la persona de un profesional muy competente como es Hugo Jácome. Enseguida

vendrá el relevo de nuestras autoridades internas que se encuentran en períodos prorrogados, relevo mediante procesos electorales que sin duda serán ahora muy diferentes y más participativos para muchas organizaciones. Luego las organizaciones, en forma gradual, irán entrando en un proceso de regulación y control, ya sea directamente por parte de la nueva Superintendencia, o indirectamente, a través de la supervisión auxiliar. También nuestras organizaciones requerirán procesos intensos y sostenidos de formación solidaria y capacitación técnica para que puedan afrontar los retos de esta nueva época.

Para un adecuado seguimiento a las instituciones públicas en el cumplimiento de sus roles, nuestras organizaciones requieren fortalecer su capacidad representativa.

Teniendo como base la fortaleza de nuestras organizaciones de primer grado, se requiere cohesionar y fortalecer las redes y uniones regionales y nacionales y llegar, con la aglutinación de estas redes y uniones, a la formación de una gran federación nacional de organizaciones del sector financiero popular y solidario. Nuestras organizaciones de representación deben cumplir un rol político de primer orden en el necesario diálogo y negociación con los gobiernos de todos los niveles, desde las Juntas Parroquiales hasta el gobierno nacional, en la perspectiva de defender los intereses del sector y enrumbar las acciones públicas a su fortalecimiento.

Lo dicho no será fácil de acometer, pero será apasionante. Embarcarnos en ello, bien vale una vida.



Implicaciones que tiene la LOEPS para las ONGs de cartera y su aplicación en este primer año de vigencia

Econ. Carlos Pauta
Gerente General

Unión Católica de Apoyo al Desarrollo Comunitario

El espíritu de la LOEPS vigente enfatiza la importancia y el privilegio del trabajo y del ser humano sobre el capital; en sus objetivos reconoce la existencia de un conjunto de actores, que sostienen gran parte de la economía nacional y la dinamización de mercados, identificados tanto en la Economía Popular y Solidaria, EPS cuanto en el Sistema Financiero Popular y Solidario, SFPS.

El proceso que se ha iniciado con la LOEPS y actualmente ya con su Reglamento es, sin duda, de gran complejidad para el Gobierno, debido a la heterogenidad y diversidad de los actores, por lo que el reto consiste en comprender su lógica tanto de la EPS y del SFPS y de conciliar la visión puramente económica con la dimensión sociológica que le caracteriza a este sector.

Identificados y visualizados estos actores, uno de los grandes propósitos de la LOEPS es viabilizar y operativizar en las dimensiones de su demanda, el fomento, promoción y la generación de incentivos de estos actores. En este sentido, el sector público debe empoderarse de la EPS y tener claridad sobre la misma, en

donde ya se pueden evidenciar procesos fortalecidos y maduros de intervenciones bien enfocadas, a través por ejemplo del rol que ha tenido el Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria, PNFPEES, apoyando a entidades como las Corporaciones y Fundaciones lo que nos ha permitido continuar fortaleciendo a estas pequeñas economías y sistemas financieros populares importantes de nuestra economía y realidad.

Justamente las ONGs han estado fortaleciendo desde hace décadas atrás con metodologías inclusivas, con fortalecimiento asociativo, con productos y servicios de bajo costo y de alto impacto, con presencia en las parroquias más pobres del país, viendo dimensión humana en sus actuaciones, facilitando procesos sin buscar reemplazar a ninguna organización de base, más bien apoyando su formación en un plano de lo más horizontal, que permita trasladar capacidades, saberes, etc; por lo tanto en el contexto de la LOEPS las ONGs han sido también actores, coincidentes en esta visión y también socios estratégicos de la misión que

el Gobierno impulsa para reducir pobreza y por lo tanto de apoyo frontal de desarrollo de la EPS.

El trabajo desarrollado sin embargo, requiere que las ONGs sean consideradas con mayor equidad, por ejemplo en el tratamiento sobre el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD); en potenciar la capitalización del PNFPEE futura Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias; el papel del IEPS con reconocimiento y apertura hacia las ONGs en cuanto a la construcción conjunta para calificar planes de capacitación y procesos de educación, organizar la oferta de servicios, generación de modelos; en el rol de una nueva Superintendencia especializada y asesorada para entender todo el proceso de desarrollo de las ONGs, sin requerimientos adicionales a cumplir a los ya mencionados en la Ley y Reglamento por su impacto en nuevos costos.

Estamos y continuaremos apoyando a población pobre del país y lo haremos convencidos por nuestra misión, visión y sensibilidad de que la otra economía si es posible.

Banco ProCredit Lanza su Nuevo Producto EcoCredit

Banco ProCredit



Cuando se observan hechos tan evidentes como el cambio climático y los efectos del calentamiento global en el mundo, nos enfrentamos a la necesidad que tenemos como empresa de adoptar acciones que estén enfocadas a generar una convivencia amigable con el ambiente.

Con esta perspectiva Banco ProCredit presenta a la ciudadanía ecuatoriana su nuevo producto EcoCredit, el mismo que busca financiar actividades que fomenten la gestión ambiental responsable. EcoCredit ha sido diseñado para apoyar tres diferentes clases de proyectos ambientales:

1. Eficiencia energética
2. Energías renovables
3. Medidas de protección ambiental

Eficiencia energética:

Incentiva la inversión en maquinaria o equipos más eficientes, reduciendo los costos empresariales y disminuyendo la emisión de

gases contaminantes al ambiente.

Energías renovables:

Incentiva la inversión en generación de energía renovable tal como solar, eólica, hidráulica, térmica u orgánica.

Medidas de protección ambiental:

Incentiva la inversión en procesos, acciones o medidas orientadas a reducir el impacto ambiental de las actividades productivas, industriales, de servicio y comerciales.

Los montos de crédito van desde los USD 2.000 hasta 1.5 millones, dependiendo del tamaño del proyecto, con tasas que fluctúan entre 9.9% y 20% con plazos de pago que oscilan entre 5 y 6 años. Para aplicar a este préstamo, el micro o mediano empresario debe acudir a cualquiera de las 40 oficinas que el Banco tiene a nivel nacional, hablar con un asesor de crédito y plantear su proyecto sustentable.

Como lo hizo hace tres semanas nuestro cliente, el señor Eduardo Mariño, microempresario de la provincia de Chimborazo y agricultor de la comunidad Cruz Verde que se dedica a la producción de maíz, papa y cebada quien solicitó su préstamo en Banco ProCredit para la compra de un tractor. En Banco ProCredit se le asesoró con respeto, a que modelo comprar para que consuma menos combustible y las emisiones de carbono sean reducidas.

EcoCredit está ya en marcha desde el mes de marzo y persigue un beneficio doble, por un lado las empresas reducen costos e incrementan su competitividad y por el otro, beneficia a los ciudadanos y a la sociedad en general al tener un planeta más limpio. Banco ProCredit, proyecta colocar USD 10.000.000 en este tipo de créditos en el primer año desde su lanzamiento.



inició un Adecuado Proceso de Educación para Clientes

Fundación FACES

La Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador "FACES" implementó un exitoso programa de educación dirigido a sus clientes enfocado en temas financieros y de salud, actividad que está enmarcada dentro de su 'Programa de Responsabilidad Social'; este proceso, les ha permitido reforzar su misión institucional, promoviendo el desarrollo de las diferentes comunidades en la provincia de Loja y Zamora Chinchipe a las que actualmente atienden.

El objetivo del proceso de educación financiera y en salud, es entregar a sus clientes las herramientas básicas necesarias que les permitan manejar adecuadamente sus recursos y además prevenir 'oportuna-mente' enfermedades crónicas, mejorando así sus condiciones vida y la de sus familias.

"El objetivo clave de esta estrategia educativa, es de que cada participante pueda replicar lo aprendido al

interior de su familia para con ello aumentar el radio de acción" sostiene Laura Sarango, Oficial de Capacitación de Fundación FACES, quien además manifestó que "en los talleres prima la participación de los y las clientes a quienes se les puede efectuar un seguimiento de su progreso y manejo de sus familias y microempresas, a largo plazo, determinando el éxito del proyecto".

"Me agradó mucho el tema, ya que considero es muy necesario saber manejar el dinerito que ganamos; y lo mejor, que nos hicieron caer en cuenta que si gastamos solamente en lo que realmente necesitamos, entonces si se puede ahorrar y eso es bueno para uno, que es pobre!!..", sostiene Dolores calle, Cliente de FACES, participante del Módulo: 'El Ahorro'.

Todas las personas y familias, sin importar en donde vivan, en la ciudad o en las zonas rurales, cualquiera sea su nivel de ingresos, comparten las mismas aspiraciones. Todas buscan poder llevar alimentos a la mesa de su hogar, educar a sus hijos, vivir con buena salud, adquirir una casa y planificar un mejor futuro.

Pero, para los pobres, ¿Es posible conseguir todas estas metas con poco dinero?

Este es un gran reto que se ha propuesto impulsar la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador y que esperan continuar con gran éxito a futuro como una estrategia institucional y de desarrollo social.





Cuando se pensó en un espacio educativo para los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Benéfica, se consideró importante utilizar la radio como medio para llevar el cooperativismo hacia otras fronteras.

Como empresa con responsabilidad social la Cooperativa de Ahorro y Crédito La Benéfica siempre ha considerado importante fomentar el cooperativismo y en períodos ininterrumpidos ha producido el programa radial ADN Cooperativa, con su lema "Porque llevamos a La Benéfica en nuestra sangre". La intención expresada por uno de sus ejecutores fue que los socios que sintonicen el espacio educativo mantengan plena sintonía con los temas a tratarse y además se involucren en la cooperativa, sirviendo para efectos que el sentido de pertenencia sea más positivo.

Como objetivo anexo del espacio radial se formularon temas que fortalezcan los valores cooperativistas, a través de los cuales se espera informar, orientar y formar a la generación de futuros socios cooperativistas. Entre los temas más destacados se encuentran: Cooperativismo y Humanidad, Las Finanzas Familiares y Personales, El Crédito Positivo, El Ahorro Inteligente, La Responsabili-



dad Social Empresarial, entre otros. Cada tema se enfoca en las necesidades y requerimientos de nuestra audiencia para que los socios potenciales, los actuales clientes y la comunidad en general pueda generar una verdadera cultura crediticia y de ahorro.

La estrategia que se utiliza para hacer más interactivo el programa, es que parte del guión es pregrabado, lo que permite que quienes actúan como presentadores, puedan prepararse debidamente sobre el tema gracias a la información entregada por la cooperativa.

El material interactivo acompañado con sonidos y musicalización logra que la audiencia se conecte con las historias y reportajes. El programa también cuenta con entrevistas a dirigentes, socios crediticios y socios ahorradores quienes pueden compartir sus historias y motivar a la audiencia. Entre esas historias tenemos socios que han realizado cinco o seis crédi-

tos, que han empezado con \$1.000 dólares y hoy tienen contratos crediticios de más de \$20.000 dólares. Otros que con su primer crédito compraron cuatro vacas y en sus posteriores créditos compraron una nueva quinta (5 hectáreas), entre otros.

Además los presentadores a lo largo del programa difunden la historia, filosofía y gestión empresarial, tips de finanzas personales y familiares, además de los servicios que ofrece la entidad financiera. También existe un espacio donde se generan preguntas de la audiencia, se realizan concursos con preguntas tipo ¿Quién sabe, sabe? y, segmentos variados.

El target o audiencia a la que se llega es a 1000 (socios y público en general).

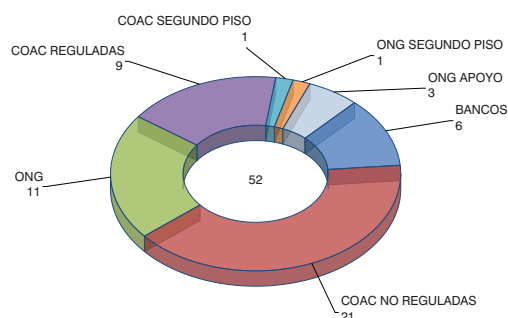
Para que la cobertura sea mayor se enlazan a la programación tres emisoras.

El programa radial se transmite el último sábado de cada mes de 08:00 a 09:00 de la mañana.

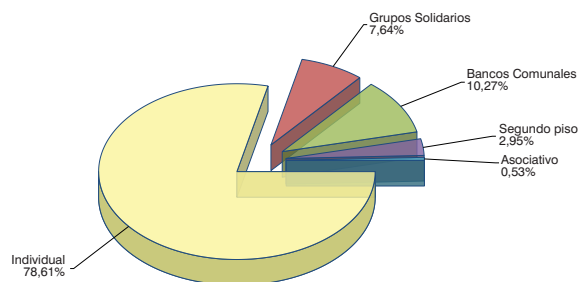
Gráficas Estadísticas Miembros RFR

Miembros directos y a través de redes RFR *Marzo 2012*

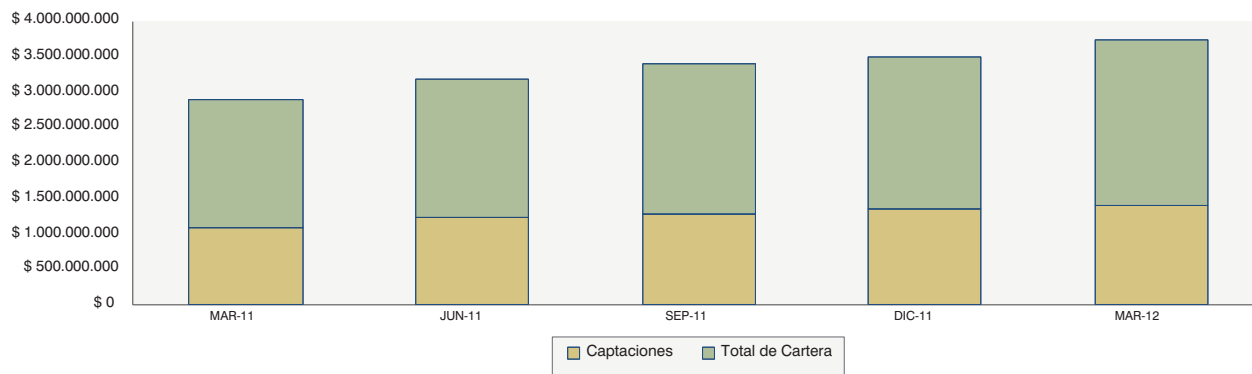
Conformación



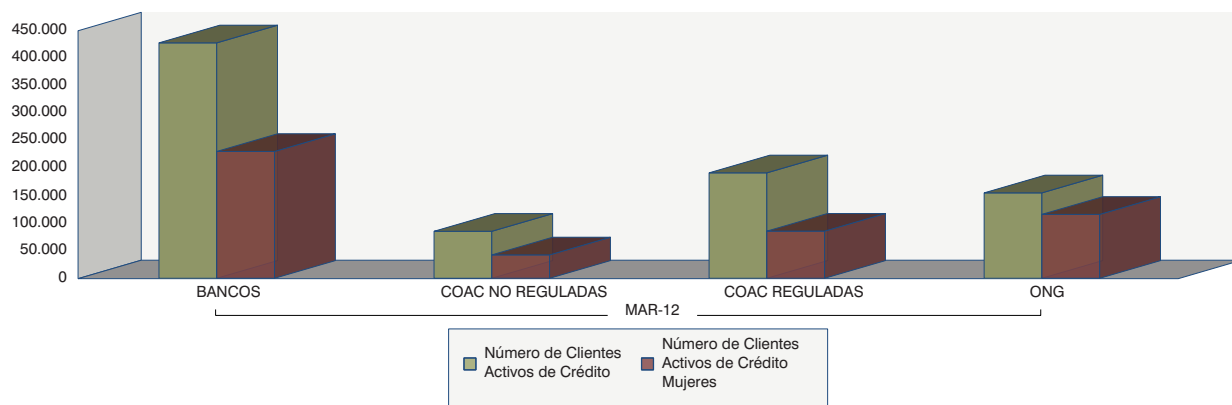
Distribución Cartera por Metodología de Crédito



Tendencias de Cartera y Captaciones



Clientes de Crédito



Información estadística Red Financiera Rural miembros directos y a través de redes RFR a Marzo 2012

			Indicadores	Total de Cartera	Saldo Promedio por Prestatario	Cartera en Riesgo > 30 días (%)	Número de Clientes Activos de Crédito	Clientes de Crédito Mujeres	Captaciones
BANCOS	RFR	COOPNACIONAL		31.716.929,34	940,88	0,41%	33.710	53,81%	108.363.370
		FINCA		36.276.727,06	716,97	5,28%	50.597	70,58%	8.584.706
		D´ MIRO		42.649.276,20	1.070,11	2,40%	39.855	59,33%	8.020.027
		SOLIDARIO		338.281.624,47	2.461,84	3,23%	137.410	60,94%	189.342.035
		PROCREDIT		346.090.730,55	8.486,78	1,56%	40.780	33,86%	221.938.713
		CREDIFE		475.723.866,00	3.806,98	1,62%	124.961	44,14%	49.254.419
	TOTAL		1.270.739.153,62			427.313		585.503.270	
Nro.		6							
COAC NO REGULADAS	RFR	FONDVIDA	--	--	--	--	--	--	--
		NUEVA HUANCAVILCA	2.222.338,12	1.262,69	4,56%	1.760	49,15%	1.631.616	
		VIRGEN DEL CISNE	4.274.456,15	1.507,21	3,21%	2.836	43,34%	2.908.090	
		4 DE OCTUBRE	9.712.062,57	3.381,64	2,28%	2.872	46,31%	6.024.368	
		LA BENÉFICA	12.990.788,28	1.959,39	2,51%	6.630	53,15%	6.940.767	
		FERNANDO DAQUILEMA	13.680.870,80	1.911,80	5,99%	7.156	48,73%	11.880.029	
		SAC	18.026.857,85	2.677,39	4,10%	6.733	45,00%	16.135.876	
		MAQUITA CUSHUNCHIC	18.111.592,65	2.569,02	2,37%	7.050	47,70%	11.493.545	
		LUZ DEL VALLE	19.813.527,99	2.741,98	9,19%	7.226	50,29%	16.311.127	
		KULLKI WASI	21.622.810,10	2.704,20	6,26%	7.996	59,99%	17.967.753	
		CHIBULEO	25.918.059,89	2.858,82	7,93%	9.066	44,03%	23.341.563	
		AMBATO	26.588.460,60	2.592,73	5,00%	10.255	39,49%	18.467.113	
		RFR - UCAC-NOR	MUJERES UNIDAS	6.415.336,85	2.614,24	2,30%	2.454	70,17%	3.548.227
	UCACNOR	SANTA ANITA	4.515.610,06	1.493,26	3,14%	3.024	53,24%	2.667.945	
		SAN GABRIEL	7.605.232,08	2.650,83	3,54%	2.869	53,64%	4.211.731	
		SAN ANTONIO	7.971.641,87	3.497,87	3,46%	2.279	48,00%	4.336.580	
		ARTESANOS	9.145.749,26	1.970,22	2,18%	4.642	47,65%	6.304.644	
	UCADE Filial COAC	UCADE-PADRE VICENTE PONCE RUBIO	1.124.725,21	1.555,64	0,92%	723	77,87%	892.785	
	OTROS PARTICIPANTES DE SERVICIOS	EDUCADORES DE COTOPAXI	768.603,50	708,39	2,54%	1.085	53,27%	871.834	
		SALINAS DE GUARANDA	2.820.791,97	1.890,61	5,57%	1.492	45,51%	1.863.688	
		MINGA	5.582.507,21	1.658,99	7,75%	3.365	56,97%	3.030.533	
		SAN MIGUEL DE PALLATANGA	5.720.030,56	2.877,28	3,80%	1.988	45,02%	3.968.380	
	TOTAL		224.632.053,57			93.501		164.798.195	
	Nro.		22						
	COAC REGULADAS	RFR	GUARANDA	16.775.007,70	3.521,94	4,27%	4.763	44,28%	15.830.730
CHONE			26.787.876,54	4.551,12	4,41%	5.886	46,67%	22.310.528	
CACPE PASTAZA			39.206.856,15	3.343,01	3,56%	11.728	41,18%	39.120.412	
SAN JOSÉ			43.309.967,96	3.931,55	2,75%	11.016	48,42%	38.526.518	
ATUNTAQUI			68.964.182,76	5.111,11	2,13%	13.493	43,84%	56.190.358	
CODESARROLLO			69.315.775,00	3.406,35	3,97%	20.349	41,14%	45.334.814	
MUSHUC RUNA			101.135.635,45	2.472,33	5,32%	40.907	42,84%	77.844.802	
COOPPROGRESO			146.855.709,68	4.690,23	2,29%	31.311	40,19%	135.490.025	
JARDÍN AZUAYO			224.512.227,14	4.325,53	4,45%	51.904	50,40%	195.725.738	
TOTAL				736.863.238,38			191.357		626.373.925
Nro.			9						
COAC SEGUNDO PISO	RFR	FINANCOOP	17.495.688,10	--	--	--	--	37.024.223	
	TOTAL		17.495.688,10			--		37.024.223	
	Nro.		1						
ONG	RFR	CEPESIU	1.563.789,93	414,91	3,47%	3.769	60,47%	--	
		FUNDAMIC	2.083.975,71	843,03	3,80%	2.472	67,60%	--	
		CASA CAMPESINA DE CAYAMBE	2.502.914,16	2.182,14	2,62%	1.147	44,12%	--	
		FACES	9.619.773,60	1.165,47	0,35%	8.254	57,54%	--	
		INSOTEC	12.757.800,00	1.205,27	1,75%	10.585	40,71%	--	
		FUNDACIÓN ALTERNATIVA	12.789.220,43	1.827,55	1,63%	6.998	56,36%	--	
		FODEMI	20.967.589,97	584,10	0,65%	35.897	70,40%	--	
		ESPOIR	40.969.848,03	579,04	2,30%	70.755	86,14%	--	
		UCADE Filial ONG	UCADE-DIÓCESIS LATAKUNGA	1.700.973,45	430,52	1,27%	3.951	86,00%	--
			UCADE-FASCA STO.DOMINGO	3.115.306,75	718,14	2,06%	4.338	71,21%	--
	UCADE-DIÓCESIS AMBATO		3.980.296,22	581,49	2,37%	6.845	85,03%	--	
TOTAL		112.051.488,25			155.011		--		
Nro.		11							
ONG APOYO	RFR	FREEDOM FROM HUNGER	--	--	--	--	--	--	
		PLAN INTERNACIONAL	--	--	--	--	--	--	
		SWISSCONTACT	--	--	--	--	--	--	
	TOTAL		--	--	--	--	--		
Nro.		3							
ONG SEGUNDO PISO	RFR	FEPP	1.739.590,41	3.151,43	2,00%	552	--	--	
	TOTAL		1.739.590,41			552		--	
	Nro.		1						
TOTAL			2.363.521.212,33			867.734		1.413.699.612	
Nro.		53							

Notas Aclaratorias:

Las siguientes instituciones no reportaron información a Marzo 2012: COAC FONDVIDA, COAC SAC, COAC SALINAS DE GUARANDA

Aplican Fideicomiso: Banco Solidario, Banco Procredit y Espoir

Total Miembros RFR: 43 (41 IMF y 2 Redes)

CENTRO DE APRENDIZAJE PARA INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN ABIERTA Y PASANTIAS DE LA RFR SEGUNDO SEMESTRE - 2012

Objetivo General:

Fortalecer a las Instituciones de Microfinanzas a través de productos y servicios de Capacitación que contribuya a la mejora de sus sistemas de gestión institucional.

MES	DIAS	CAPACITACION	DURACION - HORAS	COSTO ESTIMADO USD	CIUDAD DE REALIZACION DEL EVENTO	DIRIGIDO A
JULIO	12 Y 13 DE JULIO	Seminario Taller Nacional: Excelencia en el servicio al cliente de instituciones microfinancieras	16 HORAS	200	Quito	Responsables de Atención al cliente, Jefes de Área de Negocios
JULIO	POR DEFINIR	CONVENCIÓN ECUATORIANA POR EL AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS	4 HORAS	-	Quito	Gerentes Generales, Directores Ejecutivos, Directores Financieros, Contadores, Auditores
JULIO	POR DEFINIR	Seminario Taller Nacional: Marco General para la Aplicación de las NIIFs en las Instituciones de Microfinanzas	8 HORAS	130	Quito	Gerentes Generales, Directores Ejecutivos, Directores Financieros, Contadores, Auditores
AGOSTO	7, 8 Y 9 DE AGOSTO	Pasantía Internacional: Desarrollo de productos innovadores en microfinanzas: Micro Leasing y Micro Warrant	24 HORAS	1500	PERU	Gerentes Generales, Directores Ejecutivos, Jefes de Área responsables del desarrollo de productos
SEPTIEMBRE	POR DEFINIR	Seminario Taller Nacional: Desarrollo de habilidades gerenciales-liderazgo y manejo de equipos de trabajo	16 HORAS	200	Quito	Gerentes Generales, Directores Ejecutivos, Jefes de Área de IMF
NOVIEMBRE	POR DEFINIR	XII FORO ECUATORIANO DE MICROFINANZAS	20 HORAS	240	MANTA	Directores Ejecutivos, Gerentes Generales, responsables de áreas funcionales
NOVIEMBRE	POR DEFINIR	Seminario Taller Nacional: El Balance Social como herramienta para la medición de la visión institucional - Metodología de Aplicación	16 HORAS	200	Quito	Gerentes Generales, Directores Ejecutivos, Directores Financieros

PORTAFOLIO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CON AVAL ACADÉMICO

MES	CAPACITACION	DURACION - HORAS	COSTO ESTIMADO USD	CIUDAD DE REALIZACION DEL EVENTO	DIRIGIDO A
JULIO - SEPTIEMBRE	Programa de Formación en Competencias para Oficiales de Cumplimiento de la Normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos en el Ecuador	96 HORAS	850	Quito	Oficiales de Cumplimiento de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fundaciones Microfinancieras
JULIO - AGOSTO	Programa de Formación en Competencias para Directivos de Cooperativas de Ahorro y Crédito (Modalidad Semi Presencial)	64 HORAS	600	Quito	Directivos, Representantes de Asamblea de Cooperativas de Ahorro y Crédito
AGOSTO	Programa de Formación en Competencias para Asesores de Crédito en Instituciones Microfinancieras (Modalidad Semi Presencial)	96 HORAS	850	Quito	Asesores de Crédito que requieren fortalecer su proceso de FORMACION en Instituciones de Microfinanzas
AGOSTO - OCTUBRE	Programa de Formación en Competencias para Cajeros en Instituciones de Microfinanzas	96 HORAS	850	Quito	Cajeros, Jefes de Cajas de Instituciones Microfinancieras
OCTUBRE 2012 - JULIO 2013	Postgrado en Administración de IMFs - CAMIF - Alianza RFR - UTE - Swisscontact.	10 MESES	3.000	Quito (CAMPUS UTE)	Equipo Gerencial, Jefes de Área de IMF
PRIMER TRIMESTRE 2013	Diplomado Internacional Programa de Alta Dirección Para Instituciones Microfinancieras - PADMIF Alianza INCAE - RFR.	16 DIAS	4500 dólares	Quito	Directores y Gerentes Generales, Equipo de Alta Gerencia en IMF.

NOTA: TODOS LOS EVENTOS PLANIFICADOS EN ESTE DOCUMENTO SERAN RESPALDADOS CON LAS RESPECTIVAS INVITACIONES AGENDAS, EN LAS MISMAS SE RECONFIRMARAN TODOS LOS DATOS DE FECHAS, COSTOS, EXPOSITORES Y CIUDADES.

La RFR pone a disposición todos los servicios de capacitación y asistencia técnica a la medida bajo la modalidad "in house", para contribuir al fortalecimiento de su institución con el sello de calidad y garantía que le brinda la RFR.



CENTRO DE APRENDIZAJE
PARA INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS

Creciendo Juntos

La RFR en el segundo semestre del 2012,
inaugurará el Centro de Aprendizaje para
Instituciones Microfinancieras - CAMRED

Red Financiera Rural

Contactos: Yamile Pinto, Christian García y/o Verónica Freile
593-2) 3333091 / 3332446 / 3333550 / 3333551
fortalecimiento@rfr.org.ec / desarrolloymercadeo@rfr.org.ec
www.rfr.org.ec



Cooperativa Jardín Azuayo, fomentando el Cooperativismo a través del Arte

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, una sociedad de personas con cultura cooperativa que busca desarrollar el Buen Vivir de las comunidades, privilegiando a los sectores populares, fomenta el desarrollo de una Cultura Cooperativa a través de varias actividades educativas, lúdicas, culturales y recreativas, para grandes y chicos. Es así que viene suscitando el interés por el cooperativismo en los más jóvenes a través de funciones de títeres en diferentes zonas de las provincias Azuay, Cañar, Morona Santiago y El Oro donde están presentes las oficinas de la Cooperativa.

Las funciones de títeres, que en algunos casos van acompañadas de actividades creativas como la pintura y el dibujo, tratan temas relacionados con el cooperativismo, el cuidado del medio ambiente y los derechos de las niñas y los niños en concordancia con sus valores ligados a la responsabilidad social y ambiental, la economía popular y solidaria, la identidad, el apoyo mutuo, la defensa de los derechos humanos, y en definitiva la construcción de un mundo mejor.

En general, las funciones son entregadas en las parroquias rurales y se puede mencionar como ejemplo, las últimas funciones realizadas en la parroquia Chorocopte perteneciente al cantón Cañar (con una masiva asistencia de niños) y la de Patuca en el cantón Méndez. El objetivo de estas funciones no solo es alegrar a los niños sino incentivar al cooperativismo a la comunidad entera, pues para la realización de un evento como estos se debe coordinar con escuelas y GADS parroquiales. La Cooperativa Jardín Azuayo, no entrega premios ni realiza atractivas promociones marketeeras cuyo resultado muchas veces puede ser cuestionable, sino que entrega educación, cultura y arte en las comunidades donde habitan sus socios. Para los próximos días, se tiene planificado realizar presentaciones de títeres en la parroquia de Ricaurte y en los cantones de Pucará y Pasaje, entre otros.



Banco Finca Porque Cuando Nuestros Clientes Crecen Nosotros También Crecemos

Banco FINCA, Ecuador actualmente tiene presencia en 10 provincias del Ecuador, entre sucursales y puntos de atención. Nos sentimos orgullosos al decir que en las últimas semanas hemos aperturado dos nuevas oficinas de servicios, cerca de nuestros clientes en Sto. Domingo y Quininde.

El pasado 4 de mayo Banco FINCA inauguro su Sucursal en la ciudad de Guayaquil ubicada en el Centro Comercial Parque California 2. Dicho evento contó con la asistencia del Gerente General de Banco FINCA el Sr. Klaus Hesse, el Gerente de Negocios Sr. Juan Carlos Medina, y el Gerente de la Sucursal Guayaquil Sr. Fabián Encalada, además de contar con la presencia de directivos de Parque California 2 y varios de nuestros clientes.



Otra Buena Noticia desde la COAC Fernando Daquilema

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Fernando Daquilema" Ltda., en el marco de la celebración del su 7mo aniversario de funcionamiento, ha querido contribuir al mejoramiento de la calidad de atención que brindan las instituciones financieras de la Economía Popular y Solidaria en la ciudad de Guayaquil. Por ello, el día lunes 7 de mayo de 2012, puso a consideración de esta pujante ciudad sus nuevas y funcionales instalaciones ubicadas en el Parque Comercial California 1, sector PECA de esta ciudad.



Sin lugar a dudas el sistema de Economía Popular y Solidaria en el país, día a día se fortalece. La boyante economía de Guayaquil es una prueba de ello, miles y miles de conciudadanos florecen gracias a la constante interrelación más solidaria de medios y factores de la producción. Por tanto, con la finalidad de coadyuvar en la generación de oportunidades y espacios para fortalecer los procesos de encuentros interculturales, de producción y comercialización de los actores de la Economía Popular y Solidaria en el sector Centro Norte de la ciudad de Guayaquil, la principal Cooperativa originaria del pueblo Puruwa, en alianza con líderes y lideresas de los mercados de Montebello, Sauces, Bastión Popular, Pascuales, Mapasingue, Florida, Prosperina, San Jacinto, y otros; desde tiempo atrás acordaron contar con unas instalaciones que den cuenta de la alianza estratégica entre la Cooperativa con los miles de socios que hacen de ella su instrumento de desarrollo económico. Por ello, con este acto de reciprocidad, las partes inauguraron estas funcionales oficinas de más 300 m², mediante las cuales, con seguridad se servirá con mayor calidad y calidez a más gente.

Pedro Khipo, Gerente General de la Cooperativa Fernando Daquilema manifestó la gratitud al pueblo de Guayaquil, a l@s líderes sociales de los mercados, a l@s soci@s de esta ciudad que forman parte de esta institución



Gracias al Seguro de Banco Solidario me Pude Recuperar

Frente a la dura situación de las inundaciones en el Litoral ecuatoriano, Banco Solidario acude a apoyar a sus clientes. 133 clientes de varios cantones manabitas, afectados por las lluvias, están cobrando el seguro de todo riesgo que adquirieron al obtener un crédito en esta entidad financiera. La indemnización estuvo a cargo de la empresa aseguradora, con la presencia de Fidel Durán, Vicepresidente de microfinanzas, quien indicó que el seguro de daños es un convenio con la aseguradora, a fin de garantizar a sus clientes recuperar su inversión en caso de ser afectados por algún fenómeno natural.

En abril, el Banco entregó más de 100 mil dólares a sus clientes. Ellos serán los primeros -y quizás los únicos- en recuperarse rápidamente del crudo invierno porque están cubiertos con el Plan Bien Protegido contra daños: incendio, inundación, deslave, y otros desastres.

Los testimonios de los clientes son reveladores, por ejemplo Sebastián Veliz Zambrano tiene inundada una cancha de indor que alquilaba a los moradores del Recinto Valdez además de suministrarles de bebidas y refrigeros. Ha perdido su fuente de ingreso ya que tanto la cancha como los caminos de acceso a su negocio, están anegados.

Elva Zambrano Mera, dueña de una tienda de abarrotes en la Ciudadela Recreo, en Chone, perdió los productos y las vitrinas y heladera sufrieron daños. Ella dice: "¿A quién podría recurrir ahorita? Gracias al seguro de Banco Solidario me puedo recuperar". Fátima Treviño Muguerza que tiene un puesto de comida en el Terminal Terrestre, dice: "No puedo trabajar. Se pierde 300 dólares por mes cuando no se atiende. Con una ayuda que se nos da, estamos muy agradecidos" (foto)

Banco Solidario ofrece un sistema de seguros completo a sus clientes. Además promueve el programa de Educación Financiera con el cual los capacita sobre manejo de riesgos, coberturas y formas de reclamar el seguro.



Credife 2011: Un año de los

Durante el 2011 el negocio de CREDIFE tuvo un crecimiento notable, superando el desempeño en años anteriores y al de sus pares en el mercado de microfinanzas. El compromiso y esfuerzo de todos los integrantes de la institución, una orientación permanente hacia las necesidades y requerimientos de los clientes de su mercado objetivo y la capacidad de responder oportuna y ágilmente a estas demandas, sustentados todos en los valores de la institución, tuvieron su consecuencia en los indicadores de crecimiento: la Cartera administrada por la institución pasó de USD 309.01 a USD 453.57 millones, lo que implica una tasa de crecimiento del 46.3%. Mientras el número de clientes crediticios se incrementó desde 93,390 en Diciembre de 2010 a 118,477 un año después, incremento del 25.8%.

Para llegar a este crecimiento se desembolsó un total de USD 465.2 millones en 119,825 operaciones, de las cuales 43,362 correspondieron a clientes nuevos, en línea con la misión de incrementar la cobertura de servicios financieros entre una población insuficientemente atendida.

A pesar de este notable crecimiento, no se descuidó la calidad de la cartera, manteniéndose los principios de prudencia y sostenibilidad en el tiempo que han guiado el accionar de CREDIFE desde sus inicios, así el indicador de cartera vencida a 5 días alcanzó un valor al 31-dic-2011 de 1.7% (frente a 1.9% a igual fecha del año anterior), y considerando sólo los créditos con mora mayor a 30 días, este indicador fue de 1.3% (1.5%) cifras muy por debajo de las de sus competidores y de instituciones comparables a nivel internacional.

Estas cifras se traducen en incremento y/o crecimiento de los negocios y mejoras en los niveles de vida de los microempresarios y sus familias, que son la razón de ser de CREDIFE.

Así, se puede afirmar con certeza que en 2011 CREDIFE cumplió de manera exitosa con la misión encomendada por Banco Pichincha de expandir su cobertura de mercado, acercando servicios financieros de calidad a un segmento muy importante de la población ecuatoriana.



Luz del Valle con Proyectos Trascendentales en 2012

En el mes de marzo se realizó la Asamblea General de Socios N. 33 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle en cumplimiento con la normativa de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, y del Sector Financiero Popular y Solidario, en donde se aprobaron los Estados Financieros del año 2011, que reflejaron el crecimiento Institucional de acuerdo a lo proyectado en el presupuesto anual. Así como los informes de Presidencia y del Consejo de Vigilancia, ambos aprobados por unanimidad.

Finalmente un punto muy importante a tratar en esta Asamblea era la presentación de la maqueta del nuevo edificio de la Cooperativa, y tratar sobre la aprobación del proyecto, su financiamiento y si la contratación debe realizarse por Administración directa o por Contratación General. Así el proyecto fue aprobado por unanimidad, su financiamiento inicial con parte de los excedentes causados del ejercicio 2011, y su administración de construcción de forma directa. Con esta resolución de la Asamblea se aspira a que a finales de este año el nuevo edificio de la Cooperativa Luz del Valle, se encuentre abriendo sus puertas y recibiendo a todos sus socios, proveedores, clientes, amigos, vecinos para entregarles más comodidad en la atención, así como nuevos productos y servicios con seguridad y tecnología de punta.

En este año además la Cooperativa migrará a un Sistema tecnológico de vanguardia, SISTEMA SIREDA, que permitirá entregar a nuestros asociados una gama de productos y servicios, ágiles, dinámicos, seguros y sobre todo al alcance de toda nuestra comunidad del Valle de los Chillos. Convirtiéndose así en la Cooperativa más solidaria y eficiente del sector y además en generadora de fuentes de trabajo para más de cien familias que trabajan directa e indirectamente con la Institución y que complementan a los más de 30.000 clientes que son parte de esta institución.



Juventud CACPE

La CACPE – PASTAZA, dentro de su plan de responsabilidad social, emprendió un proyecto denominado “JUVENTUD CACPE”, que tiene la finalidad de capacitar y motivar a los jóvenes de la provincia en lo significa emprendimientos, como instrumento para que los jóvenes estudiantes de los últimos años de secundaria, luego de recibir charlas de motivación sobre emprendimientos, concientización y consumismo; y, con la guía de sus maestros puedan participar en una Feria de Emprendimientos. Inicialmente se ha organizado una feria en cada uno de los establecimientos educativos de la provincia, para que en lo posterior los tres mejores de cada establecimiento puedan participar en una final a nivel de todos los colegios de la provincia. Se otorgaron premios a las tres mejores iniciativas que consistieron en lo siguiente:

Primer Premio USD\$1.500 dólares, Colegio Primero de Mayo

Segundo Premio USD\$1.000 dólares; Instituto Técnico Superior Francisco de Orellana

Tercer premio USD\$500 dólares; Colegio Camilo Gallegos Domínguez y Unidad Educativa San Vicente Ferrer

El evento ha tenido gran acogida por los estudiantes y se ha llegado a capacitar a 7.000 jóvenes del sector.

De ellos se han presentado en su primera etapa 200 propuestas para la Feria Final del Emprendimiento, de las cuales, se han escogido los 17 mejores. De éstos se seleccionaron los tres mejores, cuyos integrantes ya han recibido propuestas de trabajo, para hacer realidad la creación de microempresas y empezar a producir los productos que habían presentado como emprendimientos.

EFFECTOS POSITIVOS

- Despertar la creatividad en los jóvenes.
- Conseguir que los jóvenes utilicen su tiempo en actividades positivas y alejarlos de los vicios.
- Reconocer la capacidad y potencialidad de los jóvenes.
- Hacer que los jóvenes se preparen para tener sus propias microempresas.
- Orientar a los jóvenes al autoempleo.



Banco D-MIRO y el Banco Central del Ecuador Suscriben un Convenio

El Banco Central del Ecuador y Banco D-MIRO se encuentran en la fase de ejecución del Plan Piloto RED DE REDES PAGO MOVIL para lo cual suscribieron un convenio con fecha 20 de abril de 2012.

Con la implementación de la RED DE REDES PAGO MOVIL, se brindará un servicio eficiente que permitirá ahorrar tiempo y dinero a la comunidad, propiciando la inclusión efectiva de los actores de la Economía Popular y Solidaria, coherente con nuestra filosofía de ser una institución micro financiera que contribuye a la superación de la pobreza.

Con éxito se realizó la primera transacción de pago de servicios básicos el pasado jueves 3 de mayo de 2012 en la Agencia Isla Trinitaria. Estuvieron presentes la Dra. Ruth Arregui, Gerente del Banco Central; Patricio Chanabá, Director General Bancario; Dr. Rodrigo Espinosa, Presidente de Banco D-MIRO; Carlos Egas, Gerente de Banco D-MIRO; Carlos Palán, Gerente Comercial de Banco D-MIRO; Carlos Rabascall, Consultor de Marketing y Comunicación de Banco D-MIRO.



USAID: 50 Años en el Ecuador

Desde que fue creada por el Presidente John F. Kennedy en noviembre de 1961, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, según sus siglas en inglés) se ha convertido en la principal agencia a través de la cual el Gobierno de los Estados Unidos dirige recursos para la cooperación internacional.

En noviembre del 2011, USAID cumplió 50 años de labores realizando alrededor del mundo proyectos de desarrollo económico y social e interactuando con las comunidades para mejorar sus condiciones de vida. USAID trabaja en más de 100 países y en cinco regiones en actividades de agricultura, democracia y gobernabilidad, crecimiento económico, ambiente, educación, salud y asistencia humanitaria.

USAID también ha estado presente en el Ecuador durante estas cinco décadas, sin embargo, cabe resaltar que Estados Unidos ha cooperado formalmente con el Ecuador por casi 70 años, cuando los dos países suscribieron un Convenio Bilateral en 1942.

Durante su permanencia en el país, USAID ha brindado asistencia al pueblo del Ecuador, trabajando conjuntamente con organizaciones públicas y privadas, instituciones indígenas, universidades, organizaciones no gubernamentales locales e internacionales y las comunidades, coordinando con el gobierno ecuatoriano y adaptando sus esfuerzos a las condiciones y prioridades del país y promoviendo el desarrollo sostenible como objetivo principal.

Desde entonces, varias áreas han sido beneficiadas gracias a este esfuerzo conjunto. Entre ellas, destacamos infraestructura, vivienda, desarrollo urbano, agricultura, salud pública, planificación familiar, educación y capacitación vocacional, microempresa, promoción de exportaciones no tradicionales, del comercio y la inversión, desarrollo rural, conservación de la biodiversidad, democracia y gobernabilidad, anticorrupción, administración de justicia, fortalecimiento a gobiernos municipales, combate a la trata de personas, discapacidades, prevención y mitigación de desastres naturales y programas de desarrollo en las fronteras norte y sur del Ecuador.

Todos quienes han participado en estos logros pueden hoy tornar su mirada al pasado con verdadero sentido de satisfacción y orgullo. El impacto del gran número de proyectos realizados por USAID y sus agencias predecesoras sobrepasa el monto de los fondos desembolsados. El mayor significado de esta cooperación ha sido la unión de esfuerzos entre dos pueblos que comparten ideales de libertad, paz, justicia y desarrollo. Todo el equipo de USAID tiene la fe y el optimismo de haber contribuido y estar apoyando a que Ecuador alcance sus objetivos nacionales de desarrollo.

USAID anhela continuar con este esfuerzo de cooperación para el progreso y bienestar del pueblo ecuatoriano y seguir consolidando los lazos de amistad entre los pueblos del Ecuador y Estados Unidos.

MIEMBROS DE LA RED FINANCIERA RURAL



INSTITUCIONES QUE NOS RESPALDAN

